



Este Sujeto Obligado, no ha tenido resoluciones y laudos que emitan los Sujetos Obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado, de acuerdo a las atribuciones que tiene el Sistema DIF Zapotlán;



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



Fundamento Legal
Descripción de Funciones
Código de Asistencia Social
del Estado de Jalisco.

Título Primero Del Sistema Para
El Desarrollo Integral De La
Familia Del Estado De Jalisco

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículos 17 y 18

Reglamento Interno Sistema
DIF Jalisco.



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



Título De La Naturaleza y Funciones de la Institución.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 3

**I. Promover y prestar
servicios de asistencia
social;**

**II. Apoyar el desarrollo integral
de la persona, la familia y la
comunidad, así como prevenir y
atender la violencia
intrafamiliar;**



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



III. Promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado;

IV. Promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad;

V. Promover acciones para el bienestar del senescente, así como para la preparación e incorporación a esta etapa de la vida;



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



VI. Operar establecimientos en beneficio de los sujetos de la asistencia social;

VII. Llevar a cabo acciones en materia de evaluación, calificación, prevención y rehabilitación de las personas con discapacidad, con sujeción a las disposiciones aplicables;

VIII. Realizar estudios e investigaciones en torno a la asistencia social;



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



- IX. Promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social;**
- X. Cooperar con el Sistema Estatal de Información en materia de Asistencia Social y con e/ Registro Estatal de Asistencia Social;**
- XI. Promover y participar en programas de educación especial;**
- XII. Operar el Consejo Estatal de Familia;**



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



XI". Operar el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar;
XIV. Elaborar el programa e impartir los cursos a que hace referencia el artículo 267 bis del Código Civil del Estado de Jalisco;
XV. Promover la participación de las familias jaliscienses en el desarrollo de programas públicos relacionados con la vida familiar;



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



XVI. Realizar estudios e investigaciones sobre la familia; así como promover acciones a favor de su atención, defensa y protección; XV". Las demás que establezcan las leyes aplicables en la materia.

Nota: de manera informativa se deja el enlace de la autoridad responsable de generar dicha información, la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx



Vigencia del 20 de diciembre de 2015 al 09 de diciembre de 2016.

Nota: Hasta el momento no se ha notificado laudo definitivo, por parte de ningún Tribunal de los antes mencionados, en el cual este sujeto Obligado sea parte en juicio alguno sin embargo se deja a su disposición para consulta el vínculo de acceso a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco Tel:
(341) 412-5920, 412-7614 Ext. 134 y 136
transparencia@difzapotlan.gob.mx
www.difzapotlan.org.mx